

EDICTO

Nº Edicto: 13794

Carátula: PUEBLAS, MELISSA BEATRIZ C/ SANCHEZ, CARLOS S/ ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:VI-10122-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6212

Texto del edicto:

La Cámara del Trabajo de la Ira. Circunscripción Judicial de Río Negro, cuya presidencia ejerce el señor Juez Rolando Gaitán, Secretaría 1 a cargo de Luis Prieto Taberner, en autos caratulados: "PUEBLAS, MELISSA BEATRIZ C/ SANCHEZ, CARLOS S/ ORDINARIO, Expte. VI-10122-L-0000 (SEON N° B-1VI-895-L2020), notifica al Sr. CARLOS SANCHEZ la siguiente resolución: "*VIEDMA, 27 de julio de 2023. VISTOS: (...) y CONSIDERANDO: (...) LA CAMARA DEL TRABAJO DE VIEDMA R E S U E L V E : Primero: Aplicar astreintes a Carlos Sánchez (CUIT n° 20-18152991-2) en favor de la actora, Melissa Beatriz Pueblas, a razón de un (1) jus por cada día hábil de retardo a partir del día siguiente de la notificación de la presente y hasta tanto el accionado entregue el certificado de servicios, aportes y contribuciones. Segundo: Notificar al demandado mediante la publicación de edictos.- Se informa que la presente se encuentra firmada digitalmente por los señores Jueces Rolando Gaitán, Carlos Marcelo Valverde y Gustavo Guerra Labayén (...)*"